



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1501/ACS/002	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 DE MAYO DE 2019	BOUC: 31 MAYO 2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ENFERMERÍA	
DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA	
FACULTAD: ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	
CENTRO HOSPITALARIO: HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR	
SERVICIO DE: DIVISIÓN DE ENFERMERÍA	
ASIGNATURA/S: Prácticas clínicas de enfermería: Cuidados básicos, Metodología enfermera y Prácticas clínicas de enfermería I - IV	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, a las 10.30 horas del día 1 de octubre de 2019, y en los locales de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- Andrés Pérez Melero

SECRETARIO/A:

- Antonio G. Moreno Pimentel
- Carmen Cardos Alonso
- JAVIER AMADO CANILLAS
-

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

Como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo por esta Comisión en el punto e) del baremo relativo a la adecuación al puesto docente que se detallan a continuación, se otorgan las puntuaciones especificadas en el cuadro que se adjunta al acta.

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: <u>Andrés Pérez Melero</u>		Firmado: <u>Antonio G. Moreno Pimentel</u>	
Firmado: <u>Carmen Cardos</u>	Firmado: <u>Javier Amado</u>	Firmado: <u>SANTIAGO PÉREZ</u>	



MODELO ASOCCSALUD_4A

CÓDIGO DEL CONCURSO: 1501/ACS/002	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 DE MAYO DE 2019	BOUC: 31 MAYO 2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ENFERMERÍA	
DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA	
FACULTAD: ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	
CENTRO HOSPITALARIO: HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR	
SERVICIO DE: DIVISIÓN DE ENFERMERÍA	
ASIGNATURA/S: Prácticas clínicas de enfermería: Cuidados básicos, Metodología enfermera y Prácticas clínicas de enfermería I - IV	

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, hace pública:

1º La propuesta de provisión de la/s plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y nombre	Puntuación total
Sanchez Jimenez Cristina	78'4

120

20 La relación de los aspirantes admitidos al concurso de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en cada apartado y subapartados del baremo aplicado.

APELLIDOS Y NOMBRE	B.														C.						D.						E.	TOTAL																															
	Expediente académico (Hasta 15 puntos)														Méritos docentes (Hasta 20 puntos)						Méritos de investigación (Hasta 20 puntos)								Adecua- ción al puesto docente (Hasta 10 puntos)																														
	A.		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13					14		15		16		17		18		19		20		21		22		23		24		25		26		27		28	
SAVCHET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	10	78'4																											
JIMENEZ, CRISTINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	10	77'7																											
OTEDA GARCIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	10	76'5																											
CORRAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	10	76'5																											
ENRIQUÉZ	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	10	76'5																											
JIMENEZ MARIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	10	76'5																											
VAL ANTON	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	10	76																											
MIRIAM DEL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	10	76																											
SAENZ TALON	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	10	75'6																											
MARIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	10	75'6																											

- 1.- A.1. Antigüedad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el perfil de la convocatoria, puesto y Centro sanitario turno de acuerdo a la convocatoria 4 Ptos.
- 2.- A.2. Antigüedad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el Centro sanitario con destino distinto a la convocatoria hasta 4 Ptos.
- 3.- B.1. Nota media del expediente (sobre 4) hasta 4 Ptos.
- 4.- B.2. Máster oficial 1 Pto.
- 5.- B.3. Título de Doctor 3 Ptos.
- 6.- B.4. Premio Extraordinario de Doctorado 1 Pto.
- 7.- B.5.1.1. Título de especialista relacionado con el puesto asistencial 4 Ptos.
- 8.- B.5.1.2. Título de especialista no relacionado con el puesto asistencial 1 Pto.
- 9.- B.5.2.1. Formación postgraduada de más 250 horas relacionada con puesto 1 Pto.
- 10.- B.5.2.2. Formación postgraduada más 250 horas no relacionada con puesto 0,25 Ptos.
- 11.- B.5.2.3. Formación postgraduada entre 50-250 h. relacionada con puesto 0,50 Ptos.
- 12.- B.5.2.4. Formación postgraduada entre 50-250 h. no relacionada con puesto 0,15 Ptos.
- 13.- B.5.2.5. Formación postgraduada entre 10-50 h. relacionada con puesto 0,25 Ptos.
- 14.- B.5.2.6. Formación postgraduada entre 10-50 h. no relacionada con puesto 0,05 Ptos.
- 15.- C.1.1. Con contrato en la UCM en asignaturas relacionadas con convocatoria 5 Ptos.
- 16.- C.1.2. Enfermero o Fisioterapeuta Colaborador de docencia práctica 2 Ptos.
- 17.- C.1.3. Colaborador honorífico 1 Pto.
- 18.- C.1.4. Becario UCM con destino en la Facultad 1 Pto.
- 19.- C.2.1. Docencia universitaria. Títulos propios 1 Pto.
- 20.- C.2.2. Docencia en Formación Continuada acreditada 0,5 Ptos.
- 21.- D.1.1. Proyectos de Inv. competitivos en convocatoria nacional o Internacional 2 Ptos.
- 22.- D.1.2. Proyectos de Inv. relacionados con las líneas de investig. de la Facultad 1 Pto.
- 23.- D.1.3. Publicaciones en revistas con índice de impacto en JCR 1 Pto.
- 24.- D.2.1. Publicaciones en revistas de divulgación profesional 0,25 Ptos.
- 25.- D.2.2. Publicaciones en revistas de divulgación profesional 0,25 Ptos.
- 26.- D.3.1. Por libro relacionado con el ámbito profesional 2 Ptos.
- 27.- D.3.2. Por capítulo de libro 0,5 Ptos.
- 28.- D.4.1. Por ponencia relacionado con el ámbito profesional 0,5 Ptos.
- 29.- D.4.2. Por comunicación relacionada con el ámbito profesional 0,3 Ptos.
- 30.- E. Adecuación al puesto docente hasta 10 Ptos.



(2)

20 La relación de los aspirantes admitidos al concurso de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en cada apartado y subapartados del baremo aplicado.

APELLIDOS Y NOMBRE	B. Expediente académico (Hasta 15 puntos)															C. Méritos docentes (Hasta 20 puntos)							D. Méritos de Investigación (Hasta 20 puntos)						E. Adecuación al puesto docente (Hasta 10 puntos)	TOTAL				
	A. Méritos asistenciales (Hasta 35 puntos)		3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	Hasta 17 puntos	Hasta 3 puntos	Hasta 10 puntos	Hasta 8 puntos	Hasta 5 puntos	Hasta 2 puntos	29													
	1	2	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29																	
HERNANDEZ RAQUEL	3	5							9'12					1																			10	73'7
ORBE GARCIA ANA DE		3	5						15					1																			10	72'6
TRENAUD TIMENEZ REBECA		3	5						15																								10	72'5
FERNANDEZ RODRIGO PAZ		3	5						12																								10	71'6
MORALES CIFUENTES MARIN		3	4	6	4				12																								10	69'14

- 1.- A.1. Antigüedad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el perfil de la convocatoria, puesto y Centro sanitario turno de acuerdo a la convocatoria 4 Ptos.
- 2.- A.2. Antigüedad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el Centro sanitario con destino distinto a la convocatoria hasta 4 Ptos.
- 3.- B.1. Nota media del expediente (sobre 4) 1 Pto.
- 4.- B.2. Máster oficial 1 Pto.
- 5.- B.3. Título de Doctor 3 Ptos.
- 6.- B.4. Premio Extraordinario de Doctorado 1 Pto.
- 7.- B.5.1.1. Título de especialista relacionado con el puesto asistencial 1 Pto.
- 8.- B.5.1.2. Título de especialista no relacionado con el puesto asistencial 1 Pto.
- 9.- B.5.2.1. Formación postgraduada de más 250 horas relacionada con puesto 1 Pto.
- 10.- B.5.2.2. Formación postgraduada entre 50-250 horas no relacionada con puesto 0,25 Ptos.
- 11.- B.5.2.3. Formación postgraduada entre 50-250 h. relacionada con puesto 0,50 Ptos.
- 12.- B.5.2.4. Formación postgraduada entre 50-250 h. no relacionada con puesto 0,15 Ptos.
- 13.- B.5.2.5. Formación postgraduada entre 10-50 h. relacionada con puesto 0,25 Ptos.
- 14.- B.5.2.6. Formación postgraduada entre 10-50 h. no relacionada con puesto hasta 10 Ptos.
- 15.- C.1.1. Con contrato en la UCM en asignaturas relacionadas con convocatoria 5 Ptos.
- 16.- C.1.2. Enfermero o Fisioterapeuta Colaborador de docencia práctica 2 Ptos.
- 17.- C.1.3 Colaborador honorífico 1 Pto.
- 18.- C.1.4. Becario UCM con destino en la Facultad 1 Pto.
- 19.- C.2.1. Docencia universitaria. Títulos propios 1 Pto.
- 20.- C.2.2. Docencia en Formación Continuada acreditada 0,5 Ptos.
- 21.- D.1.1. Proyectos de Inv. competitivos en convocatoria nacional o internacional 2 Ptos.
- 22.- D.1.2. Proyectos de Inv. de grupos de investigación UCM 2 Ptos.
- 23.- D.1.3. Proyectos de Inv. relacionados con las líneas de investig. de la Facultad 1 Pto.
- 24.- D.2.1. Publicaciones en revistas con índice de impacto en JCR 1 Pto.
- 25.- D.2.2. Publicaciones en revistas de divulgación profesional 0,25 Ptos.
- 26.- D.3.1. Por libro relacionado con el ámbito profesional 2 Ptos.
- 27.- D.3.2. Por capítulo de libro 0,5 Ptos.
- 28.- D.4.1. Por ponencia relacionado con el ámbito profesional 0,5 Ptos.
- 29.- D.4.2. Por comunicación relacionada con el ámbito profesional 0,3 Ptos.
- 30.- E. Adecuación al puesto docente hasta 10 Ptos.

(3)

20 La relación de los aspirantes admitidos al concurso de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en cada apartado y subapartados del baremo aplicado.

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos asistenciales (Hasta 35 puntos)						B. Expediente académico (Hasta 15 puntos)														C. Méritos docentes (Hasta 20 puntos)					D. Méritos de Investigación (Hasta 20 puntos)						E. Adecuación al puesto docente (Hasta 10 puntos)	TOTAL			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						
																					Hasta 17 puntos			Hasta 3 puntos		Hasta 10 puntos			Hasta 8 puntos		Hasta 5 puntos			Hasta 2 puntos		
GARCIA LLANO MARIA	-35	-	-	-	-	-	11	7	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	57	89
CINTA CINTHA M ^ª JOSÉ	-35	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	48		
JURADO RUBIO RAFAEL	-10	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	17			

- 1.- A.1. Antigüedad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el perfil de la convocatoria, puesto y Centro sanitario turno de acuerdo a la convocatoria 4 Ptos.
- 2.- A.2. Antigüedad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el Centro sanitario con destino distinto a la convocatoria hasta 4 Ptos.
 - B.1. Nota media del expediente (sobre 4) 1 Pto.
 - B.2. Máster oficial 1 Pto.
 - B.3. Título de Doctor 3 Ptos.
 - B.4. Premio Extraordinario de Doctorado 1 Pto.
 - B.5.1.1. Título de especialista relacionado con el puesto asistencial 4 Ptos.
 - B.5.1.2. Título de especialista no relacionado con el puesto asistencial 1 Pto.
 - B.5.2.1. Formación postgraduada de más 250 horas relacionada con puesto 1 Pto.
 - B.5.2.2. Formación postgraduada más 250 horas no relacionada con puesto 0,25 Ptos.
 - B.5.2.3. Formación postgraduada entre 50-250 h. relacionada con puesto 0,50 Ptos.
 - B.5.2.4. Formación postgraduada entre 50-250 h. no relacionada con puesto 0,15 Ptos.
 - B.5.2.5. Formación postgraduada entre 10-50 h. relacionada con puesto 0,25 Ptos.
 - B.5.2.6. Formación postgraduada entre 10-50 h. no relacionada con puesto 0,05 Ptos.
- 3.- B.1.1. Con contrato en la UCM en asignaturas relacionadas con convocatoria 5 Ptos.
- 16.- C.1.2. Enfermero o Fisioterapeuta Colaborador de docencia práctica 2 Ptos.
- 17.- C.1.3 Colaborador honorífico 1 Pto.
- 18.- C.1.4. Becario UCM con destino en la Facultad 1 Pto.
- 19.- C.2.1. Docencia universitaria Títulos propios 0,5 Ptos.
- 20.- C.2.2. Docencia en Formación Continuada acreditada 2 Ptos.
- 21.- D.1.1. Proyectos de Inv. competitivos en convocatoria nacional o internacional 1 Pto.
- 22.- D.1.2. Proyectos de Inv. de grupos de investigación UCM 2 Ptos.
- 23.- D.1.3. Proyectos de Inv. relacionados con las líneas de investig. de la Facultad 1 Pto.
- 24.- D.2.1. Publicaciones en revistas con índice de impacto en JCR 0,25 Ptos.
- 25.- D.2.2. Publicaciones en revistas de divulgación profesional 1 Pto.
- 26.- D.3.1. Por libro relacionado con el ámbito profesional 2 Ptos.
- 27.- D.3.2. Por capítulo de libro 0,5 Ptos.
- 28.- D.4.1. Por ponencia relacionado con el ámbito profesional 0,5 Ptos.
- 29.- D.4.2. Por comunicación relacionada con el ámbito profesional 0,3 Ptos.
- 30.- E. Adecuación al puesto docente hasta 10 Ptos.



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa de exclusión:

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No acredita ser personal de asistencia del Servicio de la Institución Sanitaria.
- (4) Instancia fuera de plazo.
- (5) Otros: _____

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 1 de octubre de 2019

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
 Firmado: <u>Andrés Pérez Melló</u>		 Firmado: <u>Antonio S. Moreno P. Morera</u>	
 Firmado: <u>Carmen Cardos</u>	 Firmado: <u>JAVIER AMADO</u>	<div data-bbox="1039 1448 1424 1802" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: <u>4. OCTUBRE 19</u></p>  Firmado: <u>Fco. José Galán</u> </div>	
 Firmado: <u>Santiago Pérez</u>			